



**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN**  
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
10:30 am	1:00 pm	06	05	23	Colegio Distrital María José Cano Transversal 5 U #48 J- 30 Sur

<b>TEMA:</b>	Socialización UPL Rafel Uribe Uribe
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Socializar las generalidades del POT y las características específicas de la UPL Rafael Uribe Uribe, con ASOJUNTAS, Consejo de Propiedad Horizontal y Consejo de Planeamiento Local de Rafael Uribe Uribe.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	
SERVIDORES PÚBLICOS SDP		10
ASISTENTES NO SDP		10

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO	
ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1. Presentación	10:30 am – 10:45 am
2. Trabajo en mesa	10:45am – 1:00 pm
<b>OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES:</b> (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	La reunión tuvo retrasos en la hora de inicio debido a la demora en la llegada de los asistentes, puesto que el lugar no era de fácil reconocimiento y acceso.

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
<b>Canales de convocatoria implementados:</b> Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input type="checkbox"/> Otro: Llamadas telefónicas y mensajes por whatsapp
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Detalle de la información previa enviada:</b> 1. No aplica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<b>1. Presentación</b> Se inicia la reunión siendo las 10:30 am. El profesional Miguel Ángel Muñoz, de la oficina de Participación y Diálogo de Ciudad (OPDC) de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), da la bienvenida a los asistentes y

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

agradece por la asistencia al espacio, seguidamente manifiesta que el objetivo de la reunión es tener un diálogo sobre la UPL Rafael Uribe e indica que la reunión fue solicitada por el Consejo de Planeamiento Local, Asojuntas y Consejo de Propiedad Horizontal de Rafael Uribe Uribe. Posteriormente habla sobre la metodología que se tiene planteada para el desarrollo de la reunión, explicando que se realizará una presentación general del territorio de Suroriente y se continuará con un trabajo en mesas, el cual se llevará a cabo a través de cartografía, es decir, se trabajará sobre el mapa que delimita la UPL, contestando la mayor cantidad de inquietudes surjan por parte de los asistentes.

Seguido a lo anterior, da el uso de la palabra al arquitecto Waldo Ortiz, subdirector de Planeamiento Local del sector Suroriente, quien interviene informando que la ciudad cuenta en el momento con seis subdirectores de Planeamiento Local, para los diferentes sectores de la ciudad. Comenta que los territorios que tiene a su cargo son las localidades de Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Tunjuelito. El arquitecto Iván Ortiz, de la Dirección del Desarrollo del Suelo, indica que debido a la nueva organización de la SDP todo lo que estaba a cargo de la Norma Urbana y los tratamientos Urbanísticos quedó a cargo de la Dirección de Desarrollo del Suelo y comenta que bajo la Dirección de Desarrollo del Suelo se encuentran los cinco tratamientos urbanísticos que son objeto de la reunión.

Los especifica de la siguiente manera: 1) La Consolidación; 2) La Renovación; 3) El Desarrollo; 4) El mejoramiento Integral y 5) La Conservación. Indica que el propósito de la reunión es dialogar sobre el Planeamiento Local de la UPL Rafael Uribe Uribe, y lo que contempla el POT para la UPL en su escala urbana.

Retoma el uso de la palabra el arquitecto Waldo Ortiz. Habla de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que han salido de años atrás. Informa además que este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial busca encontrar una unidad de planeación que sea un poco mayor que la UPZ por lo cual en el nuevo POT se llegó al instrumento de las UPL (Unidad de Planeamiento Local). Señala que estas UPL buscan generar un equilibrio al territorio, para que los servicios se encuentren más cerca y evitar desplazamientos largos.

Continuando con la presentación, muestra algunas imágenes de las zonas de Suroriente, donde se cuenta con menos equipamientos, indicando que esta nueva organización del territorio busca equilibrar estos espacios dotándolos de equipamientos y generando nuevos empleos para de esta manera mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

El ciudadano José Calderón, comisionado de Salud de la localidad Rafael Uribe Uribe, interviene indicando que la comunidad se encuentra frustrada ya que muchos de los líderes que asistieron a reuniones del POT incluyeron proyectos que la localidad necesitaba como colegios, universidades y han pasado más de dos años y, al parecer, nadie escuchó las propuestas. Indicó que todo esto conlleva a que la ciudadanía esté inconforme con relación a lo que contempla el POT para la UPL, toda vez que no se cuenta con ningún equipamiento de los que se solicitaron. Reiteró la apatía de los líderes por asistir a reuniones y manifestó que hoy en día prefieren pasar un derecho de petición, ya que es más fácil obtener respuesta de esta forma.

El arquitecto Waldo Ortiz interviene, indicando que esta no será la única reunión para hablar sobre el tema y manifiesta que siempre será gratificante tener estas reuniones, toda vez que de las mismas queda buena información que ayuda a los proyectos que se tienen contemplados para los territorios.

### 2. Trabajo en mesa

Una vez se instala la mesa de trabajo, el ciudadano Jorge Vargas Interviene, indicando que le gustaría saber cómo desde el POT se tiene contemplado la mitigación del habitante de calle, debido a que ya se tiene información que en el sector de las UPZ 54 y 55 han llegado los "famosos ganchos", que se están tomando los colegios. Y, por otro lado, pregunta qué va a pasar con el relleno sanitario de Doña Juana, puesto que considera que es un problema que afecta a todo el sector de Suroriente y argumenta que el POT no lo ha tenido en cuenta. Para finalizar, indica que, si bien se habla de viviendas sociales con mejor calidad, existen viviendas que los habitantes han construido y no tienen ninguna clase de resistencia antisísmica y que es por lo anterior que informa que le han solicitado a Secretaría de Hábitat programas que tengan por objetivo el reforzamiento estructural pero no se ha obtenido por parte de ellos ninguna solución.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Por otro lado, manifiesta que la localidad de Rafael Uribe Uribe no cuenta ni siquiera con un hospital de segundo nivel ni estación de bomberos.

El arquitecto Waldo Ortiz, subdirector de planeamiento Local, interviene y señala sobre el mapa la delimitación de la UPL Rafael Uribe (UPL-RU) y comenta que si bien es cierto la cárcel La Picota no le presta ningún servicio a la UPL, manifiesta estar de acuerdo que Rafael Uribe Uribe tiene un déficit de equipamientos por lo que precisa a los asistentes que las nuevas UPL buscan darle un equilibrio al territorio. Interviene el arquitecto Iván Ortiz, de la Dirección de Desarrollo del suelo, indicando que aparte de los equipamientos también falta espacio público para ser disfrutable para la comunidad.

De esta manera, interviene Jorge Vargas, indicando que otro problema que se le está heredando a la UPL Rafael Uribe es la problemática que tiene que ver con las invasiones ilegales que se están presentando en el parque Entre Nubes y ninguna de las entidades se hace responsable de esta situación.

Interviene Felipe Gamboa, de Asojuntas de RUU, preguntando ¿cuáles son los bordes y límites de RUU? ¿Y qué clase de población se va a manejar?

El arquitecto Waldo Ortiz responde indicando que no necesariamente debe existir coincidencia de los límites de las UPZ con los límites de las UPL. Indica que el número de UPZ no conforman la UPL, sino que esto parte de un estudio que realizó el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que fue el que estudió el desarrollo de los barrios y posteriormente se probó con población.

José Calderón interviene hablando acerca de que los mismos estamentos del Estado son los que busca el reconocimiento del sector, cuestiona por qué la Curaduría da permisos en lugares donde no se puede construir. Expresa que desde las mismas entidades se genera la corrupción, propone que se habla tanto de la cárcel La Picota porque en este espacio no se construye un complejo de educación y se procede con el traslado de la cárcel La Picota que debe estar lejos de las zonas residenciales.

El arquitecto Waldo Ortiz, subdirector de planeamiento Local, interviene indicando que la cárcel La Picota está reconocida por el POT, que es un predio de la Nación y depende del Ministerio de Justicia y del INPEC. Aclara que por ellos contar con una norma especial que los reglamenta no están obligados a sacar licencias de construcción para llevar a cabo edificaciones alrededor de la cárcel de La Picota. Manifiesta que en todas las mesas de trabajo que han tenido este ha sido el tema principal “qué va a pasar con La Picota”. Informa que lamentablemente la decisión de trasladar la cárcel La Picota no está en manos de la Secretaría Distrital de Planeación y explica que eso depende del Ministerio de Justicia y el INPEC, y que, de esta manera, desde Secretaría Distrital de Planeación se puede hablar de la implementación de acciones de mitigación.

Aclara que lo único que se puede hacer desde la Secretaría Distrital de Planeación es transmitir al Ministerio de Justicia y al INPEC que la comunidad está requiriendo el traslado del equipamiento ya que no presta ningún servicio a la comunidad y lo que sí genera es molestia e inseguridad para los habitantes del territorio.

Interviene Jorge Varón, con base a lo anterior, indicando que el Distrito solo tiene que exigir que la cárcel cuente con unos perímetros de seguridad por lo tanto tiene que correr los edificios a la mitad del terreno desde allí se podría empezar a presionar.

Interviene Jorge Ramírez solicitando que ya la Secretaría Distrital de Planeación debía traer alguna respuesta. Comenta que ellos ya conocen la normatividad de las cárceles, y expresa que la misma normatividad dice cómo deben ser las construcciones de las cárceles y los anillos de seguridad con los que debe contar. Informa, además, que iniciarán un proceso argumentando que según la norma dice que donde existe una cárcel no puede haber elevaciones a menos de un kilómetro y que, de igual manera se debe tener especial protección si existe una quebrada para el cuidado del medio ambiente.

Para finalizar su intervención, indica que la normatividad de las cárceles dice que donde se construya una cárcel el primer caserío debe estar a 18 kilómetros, indica no ver solución por parte de las instituciones. Solicita que se ponga en contexto sobre los problemas que nos aquejan en RUU (la cárcel La Picota, y el relleno sanitario de Doña Juana). Expresa que no está en contra de la construcción de varias edificaciones y del progreso, sólo solicita

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

que se construyan con las debidas especificaciones. Dice: “Lo que buscamos es que la Administración nos dé una solución a estas alturas no se ha visto respuestas o posibles soluciones, se solicita con todo respeto que nos sentemos con las personas indicadas para que puedan haber soluciones y no se quede todo en reuniones”.

Interviene Weihmar Martínez, de la JAC Cerros Oriente: “Cuando se convoca a estas reuniones se debe tener más alcance con sitios estratégicos, como el colegio Diana Turbay, parque Marruecos, el polideportivo, ya que algunas personas no conocen la UPL”. Hace referencia a algunos parques como el de la hoja, “¿cuántos años tiene de fundada la localidad de Rafael Uribe? Si hasta el momento no hay una dotación, no hay bomberos, entre otras”. Manifiesta que se opondrán al proyecto 070. Comenta que no se dejarán embotellar. Le surge otra pregunta, y es con respecto a si las UPL están aprobadas o no, puesto que algunas personas dicen que sí y otras que no y esto es confuso para la comunidad, y comenta que hay que tener en cuenta que los presos cargan con sus familias, no es sólo decir que dejarán el espacio.

El arquitecto Waldo Ortiz agradece a Weimar y continúa con su intervención, “para nosotros es importante venir a contarles todo por lo que estamos trabajando, es fundamental construir la confianza, por esto, la idea que queremos que se lleven hoy, es que, si se necesita algo en la UPL, haremos lo posible por que se haga realidad la implementación de ello”.

Nuevamente Weimar Martínez pregunta ¿cómo quedan las UPL? Waldo Ortiz responde que solamente se modifican las unidades de planeamiento, serán 20 localidades como van hasta el momento. Seguidamente expresa que el POT tenía que aprobarlo el Concejo, si lo hubiera aprobado estaríamos trabajando en crear 33 localidades, sin embargo, no fue así, por esto la alcaldesa mayor lo sacó mediante un Decreto (555). Las UPL no marcan Normas, solo proyectos, porque la normativa ya la dicta el POT. Cómo se trabajará con las localidades, cada localidad se encarga de lo que quedó en ella, a cada administración le toca poner de su parte.

Brayan Afanador añade que la dirección de diálogo del Distrito puede hacer el llamado formal al Ministerio de Justicia y al INPEC para que se realice una mesa conjunta. “Los jóvenes de la localidad necesitamos ese espacio para que haya un consenso y que se defina qué quedará dentro de estas UPL, es importante saber quiénes estarán convocados y cómo se formalizará este espacio”.

A continuación, Fernando Caicedo comenta sobre la estructura administrativa local puesto que consideran que el CPL es un ente burocrático, debe tener una labor vinculante o no servirá. Jorge Romero interviene comentando que mientras el CPL no tenga un poder vinculante, solo será un saludo a la bandera, sólo sugiere, pero realmente no interviene. Añade que: “Vamos a llegar a un punto donde los bancos extranjeros llegarán como propietarios del terreno porque la ciudad no tiene cómo pagar la deuda. Quienes conocen la Alcaldía Local, había un huequito, ya va en 1 metro y no lo arreglan porque no hay presupuesto. Si no hay 2 millones de pesos para tapar ese huequito, no habrá para nada. Les pedimos que no formen falsas expectativas, ya que la siguiente Administración no está obligada a seguir con los proyectos que venían anteriormente. ¿Qué pasará si un proyecto queda en la mitad?, ¿a quién se le acarrea?”.

El subdirector de Planeamiento Local, Waldo Ortiz, responde que la mayoría de los proyectos quedarán situados por localidad, es muy extraño que quede en la mitad de dos localidades. El presupuesto, una cosa es lo que se ejecuta este año, ese presupuesto viene del Plan de Desarrollo y otra cosa una cosa son las UPL que tienen otro enfoque y otro tiempo, el compromiso es que se entreguen las acciones presupuestales por cada UPL, quedarán a la luz de ustedes, tendrá a su entera disposición estos presupuestos ya que son documentos públicos.

Interviene Felipe Gamboa: “Qué bueno es dejar todo planeado, cuando leí acerca de la UPL de Rafael Uribe todo era muy bello, pero todo lo que se está realizado dice todo lo contrario. Nos están quitando todas las zonas verdes, además de esto nos incluyeron el parque Entrenubes; necesitamos que vengan las entidades, el problema es enorme, ya que se están aprobando torres altísimas en terrenos en los que dicen que no se puede construir o también como se hace la instalación de tuberías. Por último, es necesario fortalecer el tema de convocatorias para que todas las personas puedan asistir a esta clase de reuniones”.

Jorge Romero comenta que la convocatoria a esta reunión sí se publicó en el grupo de Asojuntas, pero no le prestan la atención necesaria.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para finalizar la reunión el profesional Miguel Muñoz, de la Oficina de participación y Diálogo de Ciudad, informa cómo se realizó la convocatoria. Explica que tal vez el lugar no es el ideal, sin embargo, se habló con las distintas entidades. “Tenemos las evidencias, que podemos hacerles llegar”.

Interviene Fernando Caicedo, preguntando sobre cómo influye la SDP en las licencias. Comenta que asistió a la Curaduría y le respondieron que ellos aprobaban sobre planos, pero no van al terreno, dice: “Estamos preocupados, deberían aliarse con las demás localidades, nosotros somos los principales afectados, primero deben ampliar para que puedan construir, a nosotros nos sirve que les den continuidad a las vías”.

Weimar Martínez comenta que “cuando hacen las demoliciones o construcciones ni siquiera arreglan los andenes, los contratistas dicen como no tengo cómo cederlo, lo doy al IDRD, pero ellos no construyen los parques en la localidad sino en otros lugares. Yo me comprometo a la convocatoria del polideportivo”. Fernando Caicedo dice que es bueno que los líderes se comprometan a que la gente asista.

El profesional Miguel Ángel Muñoz interviene indicando: “Nosotros contextualizamos por si alguno no ha asistido, es importante que ustedes nos ayuden a movilizar la información”. Brayan Afanador comenta que es importante que nosotros tengamos la posibilidad de asistir a otros territorios de manera segura, como los deprimidos para no dañar la parte ambiental.

Interviene Jorge Romero, y propone que se realice una reunión donde estén las cabezas de las entidades, IDU, Planeación, MinJusticia, Secretaría de Movilidad, Acueducto y Plan Parcial 070. Manifiesta que se realice en el parque Marruecos porque es un punto central, y después de esto se puede hacer una plenaria donde se le cuente a la comunidad lo que se decidió, importante que sean de las 53 y 54 UPZ: “Nosotros pensamos es una cosa y lo que Claudia López piensa es otra cosa, ya que todo sale por decreto. Así se pueden generar compromisos por parte de las entidades frente a la comunidad.”

Expresa que se comprometen a buscar a las cabezas visibles.

Se agradece a los asistentes y se da por finalizada la reunión.

### RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Brayan Afanador	¿Hace cuánto tiempo está trabajando para la Secretaría Distrital de Planeación?	<b>Waldo Ortiz Responde:</b> Efectivamente ya llevo muchos años trabajando con la Secretaría Distrital de Planeación y con otras entidades del Distrito entre ellas se encuentran el Instituto de Patrimonio Cultural, la Secretaría Distrital de Hábitat, esto para contar que he tenido la oportunidad de participar en diferentes Administraciones y momentos de la planeación de la ciudad.
2	Brayan Afanador	¿Qué va a pasar con la cárcel La Picota?	<b>Waldo Ortiz Responde:</b> Lamentablemente la decisión de trasladar la cárcel La Picota no está en manos de la Secretaría Distrital de Planeación. Explica que eso depende del Ministerio de Justicia y el INPEC. Lo que desde la Secretaría Distrital de Planeación se puede hablar es de acciones de mitigación.

3	Brayan Afanador	¿Por qué tanta falta de voluntad política?	<b>Waldo Ortiz Responde:</b> A lo que haces referencia de falta de voluntad política, no importa con qué Administración se trabaje lo que interesa es que a cada uno de nosotros los que estamos aquí nos tiene que gustar lo que hacemos. Lo más interesante de la pregunta es qué tanto de lo que uno piensa proyectar se realiza y a veces es frustrante para nosotros los funcionarios porque existen cosas que no dependen de nosotros que impiden que ciertos proyectos se puedan ejecutar. Pero debemos tener en cuenta que la ciudad que hoy en día tenemos es gracias a la suma de todos y a esos reclamos que ustedes como habitantes hacen.
4	Felipe Gamboa	¿Cuáles son los bordes y límites de RUU?	<b>Waldo Ortiz Responde:</b> No necesariamente debe existir coincidencia de los límites de las UPZ con los límites de las UPL habla que no es suma de UPZ lo que da la UPL, si no que esto parte de un estudio que realizó el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que fue el que estudió el desarrollo de los barrios y posteriormente se aprobó con la población.

#### COMPROMISOS

*Incluir exclusivamente los compromisos directos asumidos por la SDP.*

1. La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad se articulará con la Dirección de Planeamiento Local para revisar si es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación comunicar al INPEC y al Ministerio de Justicia las inquietudes de la comunidad y, en caso de que sí sea, la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad hará seguimiento a su envío.
2. La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad hará el envío de la constancia de la comunicación de las inquietudes de la comunidad a las entidades mencionadas con el fin de que la comunidad sepa que se realizó la gestión.
3. Enviar acta a los asistentes a la reunión.
4. La Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad se comunicará con el ciudadano Brayan Afanador para orientarlo respecto a qué entidad puede referirse para obtener información sobre el funcionamiento de la URI Sector Molinos.

	Nombre	Dependencia	Firma
<b>Profesional que Elaboró:</b>	Claudia Fernanda Pineda Díaz	SDP - OPDC	
<b>Líder OPDC:</b>	Laura Camila Bechara Córdoba	SDP-OPDC	
<b>Líder Técnico:</b>	Waldo Ortiz	SDP-OPDC/SPGO	

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf)



